



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



# ACUSE

INFORME PROMEP/CONTRALORÍA SOCIAL  
C.U. a 08 de enero de 2014.

## INFORME DE RESULTADOS DE CONTRALORÍA SOCIAL Y ACCIONES DE MEJORA PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO (PROMEP)

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social constituye una práctica de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo para que los beneficiarios, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales de desarrollo social.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto anteriormente así como a su Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, en sus artículos 71 y 73, la Universidad Autónoma de Querétaro, comprometida con las obligaciones de la Contraloría Social, asume el compromiso de dar transparencia al uso adecuado de los recursos que han sido asignados a la institución, con el fin de hacer de la Contraloría Social una actividad conocida y ejecutada por miembros de la Comunidad Universitaria, y en cumplimiento con las disposiciones se presenta el Informe Anual de Resultados de la Contraloría Social y Acciones de Mejora, correspondiente al año 2013.

### Introducción

El Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), es un programa estratégico creado para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Así, al impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones se eleva la calidad de la educación superior.

Para la Universidad Autónoma de Querétaro, el apoyo otorgado por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), se ve reflejado en profesores al elevar su nivel académico, lo que se transmite directamente a los alumnos, apoyándose en la investigación y actualización continua.

En la **aplicación de los recursos** asignados al programa incluye los diferentes tipos de apoyo:

- A.- Becas para estudios de Posgrado de Alta Calidad.
- B.- Implementos Básicos para el trabajo académico a los PTC reconocidos con el Perfil Deseable.
- C.- Apoyo para el fortalecimiento de Cuerpos Académicos, integración de Redes Temáticas.
- D.- Apoyo a la contratación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo

Centro Universitario  
Cerro de las Campanas  
Santiago Querétaro, Qro.  
México CP76010  
Tel. 01(442)1921200  
Ext.3401  
Fax 01(442)192132  
scontra@uaq.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



De acuerdo a la liberación de los recursos del programa PROMEP 2013, se ha beneficiado a 114 docentes.

| TIPO DE APOYO | MUJERES | HOMBRES | MONTO TOTAL    | TOTAL DOCENTES |
|---------------|---------|---------|----------------|----------------|
| A             | 1       | 0       | \$25,500.00    | 1              |
| B             | 13      | 17      | \$1,030,000.00 | 30             |
| C             | 35      | 31      | \$2,541,000.00 | 66             |
| D             | 9       | 8       | \$3,023,785.00 | 17             |

### Resultados de las actividades de Contraloría Social

1.- Durante el ejercicio 2013, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, actual rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, con fecha 04 de Marzo de 2013, otorga el nombramiento a la M. en A.P. Rosalba Rodríguez Durán, como responsable de la Contraloría Social en la Institución, así como la ejecución de todas aquellas actividades a desarrollar y que se deriven del programa durante el ejercicio 2013.

2.- Se elaboró el Programa Institucional de Difusión de Contraloría Social (PIDCS), el cual fue remitido para su aprobación, en tanto fue aprobado el PIDCS, se realizó la captura en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

3.- Con fecha 21 de Junio de 2013, se realizó sesión de trabajo, dando como resultado la integración del Comité de Vigilancia con número de registro 2013-11-19-11000-333-22-014-0001-1, el cual tiene como finalidad supervisar y vigilar las acciones y los recursos del Programa, fortaleciendo la transparencia del Programa el cual esta conformado por:

Dra. Laura Cristina Berumen Segura, Facultad de Química  
Dra. Adriana Jheny Rodríguez Méndez, Facultad de Medicina  
M. en I. Juan Manuel Peña Aguilar, Facultad de Contaduría y Administración  
Dr. José Antonio Morales Aviña, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
M.C. Diana Beatriz Rangel Peniche, Facultad de Ciencias Naturales-Nutrición  
M. en C. Alberto Lamadrid Álvarez, Facultad de Informática

4.- Derivado de los acuerdos de la reunión se actualizó el link de Contraloría Social y se publicó la documentación correspondiente al PROMEP 2013.

5.- Se rediseñó tríptico informativo el cual contiene la información general de la Contraloría Social en la Universidad, del cual se repartieron 250 entre la Comunidad Universitaria.

6.- Se recibieron 121 Cédulas de Vigilancia las cuales fueron capturadas en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS).

Centro Universitario  
Cerro de las Campanas  
Santiago Querétaro, Qro.  
México CP76010  
Tel. 01(442)1921200  
Ext.3401  
Fax 01(442)192132  
scontra@uaq.mx



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

## SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA



7.- El Responsable de Contraloría Social, es quien recibe las quejas y denuncias de los beneficiarios, es importante mencionar que durante el año 2013, no se presentó ninguna queja o denuncia por parte de los beneficiarios de PROMEP de la UAQ.

8.- En este ejercicio se pudo observar que mejoró notablemente la participación de los beneficiarios, lo que permitió una retroalimentación de información con respecto a las bases del Programa en la práctica y en cuanto a la función y actividades de la Contraloría Social.

9.- El Comité entregó al Responsable de la Contraloría Social el Informe Anual con fecha 10 de diciembre de 2013, el cual fue capturado en el SICS.

### Acciones de Mejora

1.- En cuanto al Programa de Mejoramiento del Profesorado los beneficiarios coinciden en que haya mayor flexibilidad para el cambio de partidas en el recurso asignado.

2.- Desarrollar por parte de la Institución, lugares asignados en los diferentes Campus para la recepción y validación de la documentación.

3.- Respecto al formato de Cédulas de Vigilancia los beneficiarios manifiestan, es confuso al momento de su llenado, por lo tanto, desarrollar una presentación en donde se explique por apartado y rubro el llenado de las mismas.


4.- Generar un manual operativo del trabajo que va a realizar el comité, cada Comité en turno podrá irlo actualizando a las condiciones necesarias para su operatividad.

5.- Continuar fortaleciendo las acciones relativas a la difusión de la Contraloría Social, y las asesorías a los beneficiarios del Programa.

6.- Diseñar una nueva encuesta cuya finalidad sea recíproca, plasmar la opinión del beneficiario sobre el programa y darle a conocer las funciones de la Contraloría Social.

7.- Continuar fortaleciendo la comunicación gobierno-sector educativo-sociedad.

**ATENTAMENTE**  
**"EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR"**

  
**M. EN A. P. ROSALBA RODRÍGUEZ DURAN**  
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA**